

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**7215** *Orden JUS/611/2020, de 30 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Guadacorte a favor de don Lucas de Tramontana y Gayangos.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Guadacorte a favor de don Lucas de Tramontana y Gayangos, por fallecimiento de su hermano, don Rafael de Tramontana y Gayangos.

Madrid, 30 de junio de 2020.–El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.